

Órgano Superior de Fiscalización
Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero
Subdirección de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública
Departamento de Fiscalización de Informes Mensuales Municipales



REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE COMPETENCIA LABORAL DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO: JOCOTITLÁN

NÚM. 028 (1)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (2)

FECHA DE INGRESO AL CARGO: 1 DE ENERO DE 2016

REQUERIMIENTOS:	RESPUESTA (4)		OBSERVACIONES(8)
	SI	NO	
Favor de identificar si cuenta con los siguientes aspectos de evaluación: (3)			
Título Profesional en áreas jurídicas, económicas o contable-administrativas	X		Remitir fotocopia legible del mismo
Experiencia mínima de un año en la materia	X		Adjuntar a este formato la documentación que avala la experiencia para ocupar el puesto, (Por ejemplo: Nombramientos)
Certificación en Competencia Laboral expedida por el Instituto Hacendario del Estado de México	X		Remitir fotocopia legible de la misma. Cabe señalar que, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento de la COCERTEM, la vigencia de la certificación en competencia laboral es de 3 años.

NOTA: Este formato de carácter semestral y deberá presentarse en los Discos Núm. 6 de Junio y Diciembre, respectivamente. Asimismo, deberá remitir en fotocopia simple evidencia de los documentos para los aspectos de evaluación que marque como SI, si como, cuando sufran modificaciones o actualizaciones del titular y/o información.

APARTADO DE FIRMA (6)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

LIC. EDUARDO CARREOLA GARCÍA

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



Institución Incorporada a la Universidad Autónoma del Estado de México

Otorga al C.



Eduardo Carreola García

el Título de

Licenciado en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios
requeridos por la Ley en el

Centro Universitario de Ixtlahuaca A.C.

Y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen profesional
que sustentó el día 11 de Mayo de 2007 según constancias archivadas
en la Secretaría de Docencia de la misma Universidad

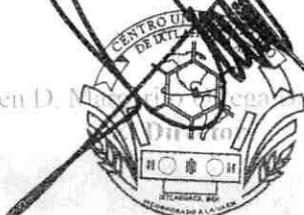
Patria, Ciencia y Trabajo

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el día 16 de Mayo de 2007.



RECTORIA

González Vilchis
El Rector



M. en D. *[Firma]*
Director

M. en C. *[Firma]* Luis Alfonso Guadalupe
El Secretario de Docencia



SECRETARIA DE DOCENCIA

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Hacendario del Estado de México y la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM),

otorgan el presente



Certificado

de Competencia Laboral en la Norma Institucional

“Funciones de la Contraloría Municipal”

a

Eduardo Carreola García

En virtud de haber demostrado, con evidencia suficiente, ser competente en las cinco unidades que integran la norma con un nivel cuatro de Competencia Laboral, según el número de acuerdo SP/X/002/06/2016, que obra en los registros de la COCERTEM.

El presente se extiende en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el 27 de junio de 2016.

COCERTEM
COMISIÓN CERTIFICADORA
DE COMPETENCIA LABORAL

Presidente de la COCERTEM

Lic. Joaquín Castillo Torres
Secretario de Finanzas

Coordinador
de la COCERTEM

Ing. Roberto Galván Peña
Vocal Ejecutivo del IHAEM

Secretario Técnico
de la COCERTEM

C.P. Joaquín R. Iracheta Cenecorta
Coordinador de Capacitación

Mexiquenses con más y mejores servicios

FCM-094-2016
Folio COCERTEM

Por instrucciones del Titular del Ejecutivo C: IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ, Presidente Municipal de Jocotitlán y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 5, 8, 10, 45 y 49 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 31 fracciones IX y XVII, 48 fracciones VI y XIII, 86, 90 y 168 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; en uso de las facultades que le confieren, le hago de su conocimiento que ha sido designado:

SERVIDOR PÚBLICO: EDUARDO CARREOLA GARCIA

ADSCRIPCIÓN: CONTRALORIA MUNICIPAL

CARGO: CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

PUESTO: (Confianza)

PERIODO: 2016 -2018

Del Ayuntamiento de Jocotitlán, desempeñando las funciones de dirección, inspección, vigilancia, auditoría, fiscalización, asesoría, manejo de recursos, y todas aquellas que le sean asignados directamente por su superior jerárquico o deriven de los ordenamientos legales; **NOMBRAMIENTO**, que tiene efecto a partir del 01 de enero de 2016. Exhortándolo a que su desempeño sea en beneficio de la sociedad de nuestro Municipio.

Se extiende el presente al día 1 de enero del dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE



IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018



IVAN GOMEZ GOMEZ

**SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.